DECRETO 1745 DE 2017

(octubre 25)

D.O. 50.397, octubre 25 de 2017

por medio del cual se hace un nombramiento y se da por terminado un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora María Eugenia Aparicio Soto, identificada con cédula de ciudadanía número 34979736 en el cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

Artículo 2°. Dar por terminado el encargo a la doctora Liliana Cecilia Ojeda Tirado, identificada con cédula de ciudadanía número 31170085, realizado mediante Decreto número 1193 del 11 de julio de 2017, al cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra del Trabajo,

Griselda Janeth Restrepo Gallego.